

Nota Informativa

06 de octubre de 2023

Ingresos y Deuda Pública, Agosto de 2023

Postura Fiscal

Al cierre de agosto de 2023, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 524 mil 412.9 millones de pesos (mdp)¹, menor en 135 mil 884.4 mdp al déficit programado. Este resultado derivó de una menor captación de ingresos presupuestarios por 152 mil 373.2 mdp, en relación a la estimada, y erogaciones inferiores por 288 mil 257.7 mdp, respecto del gasto neto presupuestario programado, diferencia que al corte del periodo permitió el menor déficit sobre lo programado.

Por su parte, los **Requerimientos Financieros del Sector Público** (RFSP) o balance ampliado, reportaron en este mismo periodo, un déficit de 672 mil 917.2 mdp, superior al registrado en igual periodo de 2022, cuando se ubicó en 454 mil 68.0 mdp. Los RFSP primarios por su parte contabilizaron un superávit por 260 mil 420.8 mdp, inferior en 22.6 por ciento real respecto al superávit de 317 mil 152.0 mdp registrados un año atrás.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al cierre del octavo mes, los **Ingresos Presupuestarios** ascendieron a cuatro billones 647 mil 979.6 mdp, monto inferior al programado en 3.2 por ciento. Este decremento resultó de la combinación entre la menor recaudación de ingresos petroleros, que se ubicaron 196 mil 872.3 mdp (21.8% menos) debajo de lo programado, como consecuencia del menor precio del petróleo y la menor producción petrolera (sin considerar los condensados); y de un incremento de 1.1 por ciento en los ingresos no petroleros que obtuvieron 44 mil 499.0 mdp adicionales.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se informa que los **Ingresos Petroleros** alcanzaron 707 mil 764.3 mdp, monto inferior al programado en 196 mil 872.3 mdp; este resultado ocurre como consecuencia del menor precio del petróleo observado (67.0 dólares por barril, contra los 72.9 dólares programados) y la reducción de la plataforma de producción de 5.8 por ciento, que pasó de un millón 762.5 miles de barriles programados a un millón 660.4 miles de barriles extraídos (aunque si se contempla a los condensados, la producción creció 4.7%). Además, del efecto adverso que tuvo la apreciación del peso frente al dólar, del 10.4 por ciento, sobre las exportaciones petroleras.

Con estos indicadores los ingresos propios de Pemex se ubicaron en 470 mil 822.1 mdp, cifra inferior en 92 mil 448.8 mdp, respecto a lo programado, lo que equivale a una menor captación en 16.4 por ciento. Por su parte, los ingresos petroleros del Gobierno Federal se ubicaron en 236 mil 942.2 mdp, es decir, 104 mil 423.5 mdp (-30.6%) por debajo de lo programado.

Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2022, los ingresos petroleros cayeron 25.2 por ciento real. De forma desagregada, destaca el

decrecimiento de 35.7 por ciento en los ingresos del Gobierno Federal y de 18.5 por ciento en los ingresos propios de Pemex, ambos a valor real; como consecuencia de las causas antes citadas, dada la reducción del 28.1 por ciento en el precio del petróleo y la apreciación de 15.9 por ciento del peso respecto al dólar.

Por su parte, los **Ingresos No Petroleros** ascendieron a tres billones 940 mil 215.3 mdp, monto superior en 44 mil 499.0 mdp² (1.1% más) respecto a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento real de 6.4 por ciento.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre de agosto, los **Ingresos Tributarios**³ ascendieron a dos billones 996 mil 792.3 mdp, monto que se ubicó por debajo de lo previsto para el periodo en 120 mil 871.3 mdp, siendo la reducción en la captación del IVA por 129 mil 771.6 mdp, la que más influyó en ese resultado.

En relación con lo obtenido al mismo mes de 2022, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 7.6 por ciento. En esta comparación anual, destacan: el aumento real del ISR en 3.4 por ciento y del IEPS en 502.0 por ciento; así como la caída real del IVA y las importaciones en 8.4 y 5.9 por ciento, respectivamente.

Los **Ingresos No Tributarios**⁴ se situaron en 474 mil 761.1 mdp, monto inferior en 22 mil 617.5 mdp respecto a lo estimado. Esta diferencia deriva,

² En esta clasificación los ingresos no petroleros excluyen el ISR a contratistas y asignatarios por 465.5 mdp; dado que éstos están contemplados en los ingresos petroleros.

³ Incluye ISR a contratistas y asignatarios por 465.5 mdp.

⁴ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras.

esencialmente, del lento avance en la captación de ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que se ubicó en 236 mil 476.6 mdp, es decir, 102 mil 610.7 mdp menos que lo estimado. En relación con lo captado en igual periodo de 2022 se observa una reducción real de 24.5 por ciento en los Ingresos No Tributarios, principalmente asociada a la caída real de 35.3 por ciento en los ingresos del Fomped.

Clasificación institucional

En la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en tres billones 471 mil 553.4 mdp, monto inferior en 143 mil 488.8 mdp (-4.0%), en comparación con lo proyectado. Sin embargo, si se compara con lo captado a agosto de 2022 esto se traduce en un incremento real de 1.7 por ciento.

En el caso de **las Empresas Productivas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 308 mil 42.4 mdp, lo que significó una mayor captación por 46 mil 756.2 mdp (17.9% más) respecto a lo previsto. En comparación con el mismo periodo de 2022 se registró un crecimiento de 6.8 por ciento real. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** presentaron los resultados antes citados en la clasificación sectorial.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 36 mil 808.2 mdp (10.2%) respecto a lo programado para el periodo, al captar 397 mil 561.7 mdp. Comparado con lo obtenido un año atrás, registraron un aumento real de 7.7 por ciento.

Deuda Pública

Para cubrir las fuentes de financiamiento del balance público, se registró, por una parte, un **endeudamiento** interno del Sector Público Federal por

un billón 129 mil 407.8 mdp, lo que significó un avance de 93.4 por ciento del monto anual aprobado (1'209,818.4 mdp). De forma suplementaria, se reportó un desendeudamiento externo por 253.7 millones de dólares (mdd); es decir, durante los últimos cuatro meses no sólo no se recurrió al mercado exterior para contratar deuda, sino que se amortizó lo que se había contratado hasta el mes de abril pasado (3,701.4 mdd), con lo cual ahora queda un margen de endeudamiento de 6 mil 292.9 mdp, mayor en 4.2 por ciento al total aprobado originalmente por el Congreso (6,039.2 mdd).

Al cierre de agosto el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, se situó en 14 billones 170 mil 551.6 mdp, lo que significó un aumento de 862 mil 616.2 mdp respecto a lo registrado en agosto de 2022, pero 105 mil 14.9 mdp más que lo alcanzado en diciembre de 2022, cuando la deuda ampliada ascendió a 14 billones 65 mil 536.7 mdp.

Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público** ascendió a 14 billones 276 mil 575.5 mdp, de los cuales, 10 billones 647 mil 743.3 mdp fueron contratados en el mercado interno y 215 mil 486.3 mdd en moneda extranjera.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, agosto de 2023, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

_____, Comunicado No. 66 Finanzas públicas y deuda pública a agosto de 2023, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/860093/Comunicado_No._66_Finanzas_publicas_y_la_deuda_publica_a_agosto_de_2023.pdf



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)